

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de Iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación el presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Expediente: 45ALC/2009.

Imputado: Don José Luis Vizcarra López.

DNI/CIF: 50824363-K.

Último domicilio conocido: Calle Antonio Pérez, número 2, 28002 Madrid.

(03/9.360/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Realización de la encuesta económica al sector sociedades no financieras 2007-2008”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: 05-AT-00072.6/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Realización de la encuesta económica al sector sociedades no financieras 2007-2008.
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 119.994 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 5 de marzo de 2009.
- b) Contratista: “Dephimática, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 103.443,10 euros.
 - IVA: 16.550 euros.
 - Importe total de adjudicación: 119.994 euros.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/9.260/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Codificación, validación, recuperación de información en Registro Civil, y otros tratamientos de la estadística de defunciones de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: 05-AT-00071.5/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Codificación, validación, recuperación de información en Registro Civil, y otros tratamientos de la estadística de defunciones de la Comunidad de Madrid.
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 430.056 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 4 de marzo de 2009.
- b) Contratista: “Codigraba 3, Sociedad Limitada”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 370.737,93 euros.
 - IVA: 59.318,07 euros.
 - Importe total de adjudicación: 430.056 euros.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/9.265/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Acuerdo de 16 de febrero de 2009, del Instituto Madrileño de Desarrollo, sobre la exposición pública del Plan de Infraestructuras Logísticas de la Comunidad de Madrid, Informe de Sostenibilidad Ambiental y Estudio de Incidencia Ambiental.

De conformidad con el Acuerdo adoptado de la Gerencia del Instituto Madrileño de Desarrollo, como promotor, de 16 de febrero de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente, se acuerda, mediante Resolución del Instituto Madrileño de Desarrollo de 16 de febrero de 2009, someter a información pública, durante el período de sesenta días naturales, a contar a partir del siguiente al de su publicación en el Bo-